



CCOO informa CCOO informa

CCOO RECURRE LA CONVOCATORIA DE SEXENIOS 2024 POR DISCRIMINAR AL PROFESORADO A TIEMPO PARCIAL ASI COMO EL REAL DECRETO 1086/1989

CCOO ha recurrido ante la Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades la convocatoria de sexenios de investigación de 2024 por discriminar al profesorado con dedicación a tiempo parcial, así como el artículo 5.2 del Real Decreto 1086/1989.

Desde **CCOO** denunciaremos que esta convocatoria y la normativa que la respalda vulneran el principio de igualdad y no discriminación, así como la normativa europea sobre trabajo a tiempo parcial.

Por lo anterior, **CCOO** exige que se reconozca al profesorado a tiempo parcial el derecho al complemento de investigación en los mismos términos que al profesorado a tiempo completo.

Más información

**¡Por la defensa de la Universidad Pública y de Calidad!
¡Por el mantenimiento y la calidad del empleo en la
Universidad Pública Andaluza!**

Seguiremos informando.

Un **CCOO**rdial saludo.



Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de Negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,72% de ELA (uno). Fuente: BOE nº 25, de 29 de enero de 2021 - Referencia: BOE-A-2021- 1267, Anexo 2.1